

Decre. de
PERSONAL

REF.: ASIGNASE A PERSONA EN REEMPLAZO,
ORDENA PAGO E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0470/

TREHUACO, 14 JUN 2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 607 del 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607, Licencia Médica N° 371567937-k de 08/06/2022 de la funcionaria Doña Paulina Fuentealba Larenas, CESFAM de Trehuaco, la cual será reemplazada por Doña Juana Bustos Cortes y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- Nómbrase en calidad de Contrata a Plazo Fijo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: JUANA PILAR BUSTOS CORTES
RUT	: 12.968.090-3
TITULO	: S/T
CATEGORIA	: F
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM. de Trehuaco
CARGO	: AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 07.06.2022
FECHA DE TERMINO	: 21.06.2022
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA MUNICIPAL
LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

REE/LCR/EAV/VAE/eav.-

Distribución:

- SIAPER
- Sra. Juana Bustos Cortes
- Archivo Carpeta Funcionaria
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decreto Alcaldicio

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)

